

MA-0827-19

Señores
Fundación Éxito
Medellín

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018, no incluidos aquí, de Fundación Éxito, identificada con NIT. 890.984.773-6.

De acuerdo con el Registro Único Tributario (RUT) de la Fundación, se encuentra calificada como Régimen Tributario Especial, código 04.

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, el objeto social de la Fundación es el desarrollo de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, así:

1. Actividades de desarrollo social así: a) protección, asistencia y promoción de derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o Campesina entre otras. El cual se encuentra dentro del numeral 5 del artículo 359 del estatuto tributario.
2. Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas, especialmente el objetivo de desarrollo sostenible # 2, que se denomina hambre cero. El cual se encuentra dentro del numeral 10 del artículo 359 del estatuto tributario.
3. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas dentro del numeral 12 del artículo 359 del estatuto tributario.
4. Otras actividades meritorias como educación, salud y cultura, siempre que se enmarquen en el artículo 359 del estatuto tributario.

De acuerdo con los registros contables al 31 de diciembre de 2018, la Fundación presenta un excedente neto por \$2,246,303,029. Así mismo, de acuerdo con el Acta N° 4 de la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2019, el beneficio neto o excedente fiscal por \$2,634,095,831 será reinvertido así:

Fundación	Nit	Importe
Fundación Santa Fe de Bogotá	860.037.950	\$ 1,283,509,471
Orquesta Sinfónica de Antioquia	811.002.018	856,319,913
Baylor College Of Medicine Children's Foundation	900.691.573	372,766,447
Fundación Hospital Infantil Santa Ana	890.901.684	121,500,000
		<u>\$ 2,634,095,831</u>

Las siguientes cifras incluidas en la memoria económica del año gravable 2018, fueron tomadas de los registros contables del 31 de diciembre de 2018, así:

Cuenta	Nombre	Valor
5172	Gasto donaciones	\$ 13,305,195,801
4174	Otros ingresos operacionales	15,692,152,712
4171	Ingresos por donaciones	11,805,999,944
4174	Ingresos financieros	1,023,454,885
4174	Otros ingresos	<u>\$ 54,240,951</u>

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración de la Fundación.

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por solicitud de los Art. 356-3, 358 y 364-5 del Estatuto Tributario y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.



Deysi Yuliana Holguín Marín.
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 228261-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Envigado, Antioquia.
22 de marzo de 2019